



BOLETÍN INFORMATIVO

ISSN:1510-8503

Nº27; octubre–noviembre 2019

Contenido

Página 1

- Informe consultorías
- Campaña de Biología

Página 2

- Vedas de bivalvos
- Reuniones internacionales

Páginas 3 y 4

- Exportaciones

DINARA expuso resultados primarios sobre consultorías en legislación



En el marco del convenio PNUD-DINARA, se están realizando dos consultorías sobre normativa en pesca artesanal y en pesca recreativa.

En el primer caso se trata de recopilar, analizar, ordenar y sistematizar toda la legislación específica, tanto la histórica como la vigente, así como detectar eventuales vacíos legales.

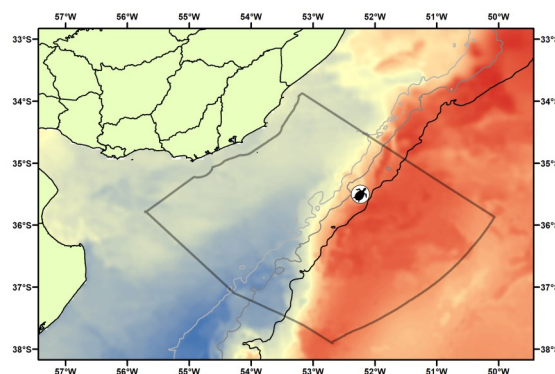
En el caso de la pesca recreativa, el objetivo es comenzar a diseñar una normativa que apunte a impulsar ordenadamente la actividad, para lo cual se recurre al estudio de las legislaciones que aplican algunos países vecinos.

Para dar a conocer los resultados primarios de ambas consultorías, la DINARA-MGAP organizó una presentación a cargo de los expertos contratados en su sede el pasado 22 de octubre, David Buitrago y Gonzalo Rodríguez Prado



Liberación en alta mar de una tortuga que había sido rescatada en tierra

Durante una campaña de investigación a bordo del B/I Aldebarán (DINARA-MGAP) en agosto dirigida a grandes recursos pelágicos, se procedió a liberar un ejemplar de tortuga "cabezona" (*Caretta caretta*). El espécimen había sido rehabilitado por parte de la ONG Karumbé luego de haber sido encontrado varado en la playa La Esmeralda (Departamento de Rocha) en marzo de este año. Se trata de un individuo sub-adulto (largo de caparazón: 67 cm) cuya especie utiliza nuestras aguas jurisdiccionales como área de alimentación y desarrollo. Como parte del protocolo de trabajo de Karumbé con respecto a las tortugas liberadas, el animal fue marcado en ambas aletas delanteras con marcas del tipo "Inconel" con el fin de realizar estudios a largo plazo sobre sus migraciones. La liberación se realizó a las 14:08hs en 35° 30,09' S y 52° 14,13' W (aproximadamente a 100 millas náuticas al SE de Cabo Polonio). La temperatura superficial del mar al momento de la liberación era de 17,2°C y un perfil realizado mediante CTD (conductividad, temperatura y profundidad) reveló la presencia de aguas subtropicales a pocos metros de la superficie, lo cual fue un indicativo de que esa era el área correcta para proceder a la liberación. Luego de unos pocos minutos en superficie, la tortuga respiró repetidas veces, comenzó a nadar y luego se sumergió



Por más información: rforselledo@mgap.gub.uy

Veda por marea roja en departamento de Maldonado



Por presencia de toxinas lipofílicas la DINARA-MGAP prohibió hasta nuevo aviso la recolección, transporte y comercialización de moluscos bivalvos (mejillones) provenientes del departamento de Maldonado. Como en casos similares, se recuerda a la población que no existe ningún impedimento para el consumo de otros productos como pescados, camarones y calamares

Almeja de Rocha puede extraerse entre el 1º de noviembre y el 30 de abril de cada temporada

Mediante una Resolución la DINARA-MGAP fijó una veda de conservación para la almeja amarilla (*Mesodesma mactroides*) del Departamento de Rocha (entre la desembocadura del Canal Andreoni en La Coronilla y el arroyo Chuy). Se prohíbe la extracción del recurso únicamente en el período comprendido entre el 1º de mayo y el 30 de octubre de cada año. Esto permite mantener abierta la pesquería durante el resto del año.

Conferencia Anual de bibliotecólogos en ciencias marinas

La Asociación Internacional de Bibliotecas y Centros de Información en Ciencias Marinas y Acuáticas celebró su 45ª Conferencia Anual, realizada en el Instituto de Ciencias Marinas de la Universidad de Texas, Port Aransas, Texas, Estados Unidos, entre los días 20 al 25 de octubre de 2019. Por la DINARA-MGAP asistió y participó su encargada del Centro de Documentación y Biblioteca, la Lic. Aída Sogaray.

2019 IODE IAMSLIC updates: AIUs, ODISCat and Ocean Best Practices



Jennifer Walton, Aida Sogaray, Lisa Raymond, Pauline Simpson

Expuso un trabajo conjunto con colegas de las bibliotecas The Marine Biological Laboratory Woods Hole Oceanographic Institution y Central Caribbean Marine Institute, titulado: "IODU Update: AIUs, ODISCat, Ocean Best Practices".



La presentación fue una puesta al día del programa de Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODU). Se explicó el proceso de solicitud y la experiencia en cuanto a integrar la Unidad Asociada de Información (AIU), recientemente incorporada la Biblioteca de la DINARA. Se presentó Ocean-Data, nuevo catálogo de fuentes y sistemas de datos. Contiene información, productos y servicios en las ciencias marinas. Asimismo este catálogo se presentó como un ejemplo del tipo de proyecto que se beneficiaría de la unión de la IAMSLIC y el IODE-COI-UNESCO. Por más información: asogaray@mgap.gub.uy

Nueva reunión sobre monitoreo de ambientes marinos y costeros



En el marco del Proyecto de Fortalecimiento Regional de Monitoreo y Respuesta para la Sustentabilidad de los Ambientes Marinos y Costeros (OIEA-RLA 7022), se realizó la Reunión Final de Coordinación el pasado octubre en la ciudad de Panamá.

El Gobierno de Panamá, la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá, en cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) fueron los organizadores de la reunión.

Asistieron 27 expertos de la región de Latinoamérica y el Caribe. Por Uruguay concurrió la Lic. Silvia Méndez, técnica del Departamento de Biología Poblacional de DINARA-MGAP y especializada en floraciones algales nocivas.

Se resolvió integrar con especialistas la Red REMARCO de cooperación en ciencia y comunicación, que conecta a 16 países de América Latina y el Caribe para facilitar la toma de decisiones frente a los retos y vulnerabilidades comunes presentes en los ambientes marinos bajo cuatro líneas de acción: conta-

Fortalecimiento de la vigilancia y respuesta regional para entornos marinos y costeros sostenibles. (ARCAL CXLV).
Reunión final de coordinación. Panamá 14-18 de octubre de 2019



minación química marina, acidificación de los océanos, floraciones de algas nocivas y microplásticos. A su vez, se elaboró un video y folletería sobre estos temas, destinados a los tomadores de decisión

Por más información: simendez@mgap.gub.uy

Comportamiento exportador

Generales

Las exportaciones de productos pesqueros durante el período enero-octubre de 2019 alcanzaron los USD 99.939 , que en términos de volumen correspondieron a 49.401 toneladas. El precio unitario de los productos exportados en esos primeros diez meses promedió los USD 2.023/ tonelada. Si se compara con las cifras del mismo período del año pasado, se registró una leve caída del 0,83% en valor y del 7,5% en volumen. Como contrapartida, el precio unitario experimentó un incremento del 7,21 %.

Las cifras de 2019, tanto en valor y en volumen como en precio unitario, superan a las del promedio del quinquenio 2015/9 (para igual período)

Tabla 1: Exportaciones comparativas de productos pesqueros, enero- octubre 2019/18

Exportaciones totales	enero-octubre 2019	enero-octubre 2018	Variación %	Promedio 2015-2019 (enero-octubre)
Valor exportado (en miles USD FOB)	99.939	100.774	-0.83%	92.856
Volumen exportado (en toneladas)	49.401	53.418	-7.52%	47.995
Precio promedio unitario (USD/tonelada)	2.023	1.887	7.21%	1.931

Por producto

Los productos congelados enteros, eviscerados, cortados en HG o en postas siguen siendo el principal rubro, tanto en valor como en volumen (USD 87 millones y 46 mil toneladas). Su precio unitario fue de USD 1.889 la tonelada. En este rubro predomina ampliamente la corvina entera congelada , seguida por la merluza común y la merluza negra, ambas en corte HG

Tabla 2: Exportaciones de productos pesqueros, por tipo de producto, en miles de USD- FOB y en toneladas, enero- octubre 2019

Producto	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
Entero y eviscerado congelado	86.967	46.051	1.889
Filetes	3.046	963	3.165
Empanados, preparados, conservas y caviar	3.015	224	13.434
Crustáceos congelados	3.201	445	7.191
Moluscos congelados	2.537	816	3.108
Harina de pescado	575	863	0.666
Eviscerado fresco	29	25	1.183
Seco salado	171	11	15.532
Lobos marinos vivos	397	3	139.626
Totales	99.939	49.401	2.023

Por especie

La corvina fue la principal especie exportada en términos de valor (USD 33.000.000). La siguieron la merluza común, la merluza negra y el tiburón azul (*ver próxima página*)

Tabla 3: Exportaciones de las principales especies , enero-octubre 2019/18, en toneladas y miles de USD

Especie	2019		2018	
	Miles USD	Toneladas	Miles USD	Toneladas
Corvina	32.957	18.495	32.496	19.320
Merluza	16.133	8.252	15.546	10.254
Merluza Negra	9.664	460	11.965	550
Tiburón Azul	8.275	2.939	11.395	4.343
Sábalo	4.835	3.584	6.864	5.420
Cangrejo Rojo	3.199	445	2.734	3,77
Pescadilla de Calada	5.255	3.620	4.501	3.102
Calamar	2.537	816	1.034	379
Otros	17.084	10.790	14.239	9.673
Totales	99.939	49.401	100.674	53.418

Por destino

China, Brasil y Nigeria fueron los tres principales países de destino de las exportaciones uruguayas de pescado durante los primeros diez meses del año en términos de valor (USD 18.300.000, 11.300.000 y 8.900.000 respectivamente). EEUU, Gabón y Rusia les siguieron en orden en la lista de los 6 mayores compradores

Tabla 4: Principales países importadores de productos pesqueros y acuícolas uruguayos, enero-octubre 2019

Destino	Miles USD	Toneladas	USD/tonelada
China	18.336	7.657	2.395
Brasil	11.385	4.737	2.404
Nigeria	8.910	5.379	1.656
E.E.U.U.	8.387	1.519	5.521
Gabón	7.166	4.017	1.784
Rusia	6.860	3.526	1.945
Camerún	5.291	3.814	1.387
Colombia	4.155	2.962	1.403
Congo	3.255	2.056	1.583
Costa de marfil	2.372	1.615	1.468
España	2.220	394	5.640
Israel	2.161	1.728	1.251
Bangladesh	1.954	1.919	1.019
Portugal	1.599	752	2.127
Indonesia	1.296	186	6.957
Vietnam	1.287	497	2.588
Corea del sur	1.015	409	2.482
Otros	12.290	6.234	1.971
Total	99.939	49.401	2.023

Aportaron contenido para esta edición:
 Silvia Méndez, Aída Sogaray, Rodrigo Forselledo,
 Federico Mas, Cecilia Lezama, Philip Miller, Carlos Mazza

Dirección General: Andrés Domingo
Edición General: Santiago Caro